



**Acta de la Sesión Ordinaria Virtual
IEM-CEAPI-SO-35/2023
20 de diciembre de 2023**

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos del 20 veinte de diciembre del 2023 dos mil veintitrés, de conformidad con los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20, inciso a); 21 párrafo segundo; 23 párrafo tercero; 26, y 49 fracción VII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en la que participan las integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, para celebrar sesión ordinaria virtual.-----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muy buen día, a todos y todas los que nos acompañan a esta Sesión de la Comisión para la atención a Pueblos Indígenas, les doy la bienvenida al consejeros Juan Adolfo Montiel, al Consejero Luis Ignacio Peña y a nuestra Secretaria Técnica Ana Karen Espino y bueno esta sesión es ordinaria y fue convocada para este día 20 de diciembre de esta anualidad, a las **09:30 nueve horas con treinta minutos**, iniciando a las 09:39 nueve horas con treinta y nueve minutos, en este sentido y para estar en condiciones de iniciar formalmente la sesión le pediría a la Secretaria Técnica se sirva realizar el pase de lista correspondiente y la verificación del quórum, adelante Secretaria.-----

Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas. Con gusto Presidenta. Buenos días integrantes de la Comisión, por instrucciones de la Presidenta, realizaré el pase de lista.

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre

Consejera Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas ----- Presente

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández

Consejero Electoral e integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas ----- Presente

Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez

Consejero Electoral e integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas ----- Presente

Mtra. Ana Karen Espino Villegas

Secretaria Técnica de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas ----- Presente

Presidenta y Consejeros de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento de Comisiones, informo, por una parte, que existe quórum legal para sesionar válidamente y también que se cuenta con el soporte técnico del personal de informática y el área de comunicación social.-----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias, Secretaria. Existiendo el quórum legal se declara formalmente instalada la presente sesión ordinaria de la Comisión para la Atención a Pueblos Indígenas y le pediría por favor dar lectura al orden del día que se propuso y que se notificó y que además el día de ayer fue circulado por alcance el proyecto de acuerdo de la comunidad de Tomendán, adelante por favor Secretaria.-----



MICHOACÁN



**Acta de la Sesión Ordinaria Virtual
IEM-CEAPI-SO-35/2023
20 de diciembre de 2023**

Secretaría Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas. Conforme a su indicación, Presidenta, doy lectura al orden del día. -----

Punto número uno: Proyecto de Acta de la sesión Extraordinaria celebrada el 15 de diciembre de 2023 por la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas y aprobación en su caso. -----

Punto número dos: Informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, sobre el estatus los asuntos en trámite en materia de pueblos y comunidades indígenas, actualizado al 18 de diciembre de 2023. -----

Punto número tres: Informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, sobre las consultas previas, libres e informadas y procesos de nombramiento que ha realizado este Instituto de 2011 a diciembre de 2023. -----

Punto número cuatro: Informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, respecto de juicios y medios de impugnación en trámite, relacionados con actos emitidos en materia indígena por el Instituto Electoral de Michoacán, actualizado al 18 de diciembre de 2023. -----

Punto número cinco: Presentación del proyecto de Acuerdo de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, mediante el cual da inicio el proceso de consulta previa, libre e informada, solicitada por las autoridades civiles y agrarias de la Tenencia de Tomendán, perteneciente al municipio de Taretan, Michoacán, y aprobación en su caso. -----

Punto número seis: Asuntos generales. -----

Es cuanto Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias, Secretaria. Está a consideración de los Consejeros integrantes de esta comisión el orden del día que se leyó con antelación. Al no haber ningún comentario, por favor Secretaria tome la votación correspondiente. -----

Secretaría Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas. Con su instrucción Presidenta. Presidenta y Consejeros. Está a su consideración el contenido del orden del día. Si están de acuerdo les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad, Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias, Secretaria. Continuamos con el **primer punto** del orden del día y es el relativo del Proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el pasado 15 de diciembre de 2023 por esta Comisión y toda vez que el documento fue circulado con la debida



MICHOACÁN



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

**Acta de la Sesión Ordinaria Virtual
IEM-CEAPI-SO-35/2023
20 de diciembre de 2023**

anticipación. Se pone a consideración de la dispensa de la lectura de dicha Acta. Si no hay comentarios por favor Secretaria tome la votación correspondiente respecto a la dispensa de la lectura del Acta señalada. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas. Conforme a su indicación Presidenta. Presidenta, Consejeros está a su consideración la dispensa de la lectura del proyecto de Acta de que se ha dado cuenta. Si están de acuerdo les pido de favor manifestarlo en votación económica. Es aprobada por unanimidad Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Secretaria. Continuamos y ahora se somete a consideración si hubiese un comentario respecto al contenido del acta referida. Al no haber comentarios respecto al contenido del acta, por favor tome la votación correspondiente Secretaria. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas. Con gusto Presidenta. Presidenta, Consejeros está a su consideración el contenido del Proyecto de Acta del que se ha dado cuenta. Si están de acuerdo les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobada por unanimidad Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias Secretaria. Continuamos con el **segundo punto** del orden del día y es el relativo al Informe que rinde la Secretaria Técnica de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, sobre el estatus de los asuntos en trámite en materia de pueblos y comunidades indígenas. Comentarles que este informe se rinde en virtud de como usted bien saben tenemos nueva integración en esta comisión a partir de la designación del Consejo General y entramos como comisión desde el primero de diciembre por eso se consideró oportuno que la Secretaria nos rinda este informe aún y cuando cuenta y hemos hecho varias actuaciones en diversos asuntos generales en trámite es oportuno que rinda esta cuenta. Adelante Secretaria por favor. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas. Con gusto Presidenta, actualmente se encuentran 7 asuntos en trámite: uno respecto de la solicitud de cambio de sistema normativo de la comunidad de Charapan, de la cual se está estudiando la documentación que se hizo llegar a este Instituto el 14 de diciembre con motivo del cumplimiento al requerimiento realizado por esta Comisión; dos solicitudes de consulta de transferencia de recursos públicos de las comunidades de Tomendán y Patamban, pertenecientes a los municipios de Taretan y Tangancicuaro; así como 3 procesos de nombramiento entre los que se encuentran las comunidades de La Cantera, de la cual se realizará la entrega de constancias el 21 de diciembre del año en curso; Cherán, que se encuentra en trámite; y Arantepacua, de la cual se realizará el proceso de renovación el 24 de diciembre del año en curso. Es la cuenta presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchísimas gracias por su cuenta tan puntual Secretaria y les preguntaría a los Consejeros si



MICHOACÁN



**Acta de la Sesión Ordinaria Virtual
IEM-CEAPI-SO-35/2023
20 de diciembre de 2023**

tienen algún comentario respecto a este punto del orden del día. Al no haber ningún comentario agradezco el informe y se tiene por recibido y pasamos al **tercer punto** del orden del día que es relativo al Informe que rinde la Secretaría Técnica de esta Comisión, sobre las consultas previas, libres e informadas y procesos que se han realizado en este Instituto del 2011 a la fecha diciembre de 2023, y en igual sentido como es nueva la integración y estamos dando seguimiento a los asuntos que ya están en trámite y las consultas también ya concluidas, es importante presentar este informe. Adelante Secretaria por favor. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas. Con su instrucción Presidenta, el informe que se presenta da cuenta de las consultas y procesos de nombramiento que se han declarado validos por este Instituto del periodo de 2011 a diciembre del año en curso, entre las que se encuentran 34 treinta y cuatro consultas de las cuales 32 treinta y dos han sido sobre transferencia de recursos públicos y 2 dos sobre cambio de sistema normativo. De igual manera, se han llevado a cabo 16 dieciséis procesos de nombramiento en 7 siete comunidades que han solicitado el acompañamiento de este Instituto. Es cuanto presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias Secretaria, preguntarles creo que sería importante especificar que si bien nosotros hemos realizado consultas también hay algunas comunidades que tienen este sistema del ejercicio directo de los recursos pero es a través del convenio que hacen directamente con el Ayuntamiento, si usted pudiera precisar el dato Secretaria de las comunidades que nosotros hemos ejecutado la consulta como tal y validado y las que tienen convenio. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas. Con gusto Presidenta. Actualmente hay otras cuatro comunidades que tienen convenio con los Ayuntamientos en total hay 38 treinta y ocho comunidades que actualmente ejercen su presupuesto directo. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Ok perfecto, muchas gracias. Preguntaría a los Consejeros si tienen algún comentario pero respecto a este punto. Bueno muy bien. Agradezco mucho la presentación de este informe se tiene por recibido y pasamos al **cuarto punto** del orden del día que es al relativo al informe que rinde la Secretaria Técnica de la Comisión de Atención a Pueblos Indígenas respecto de los Juicios y medios de impugnación en trámite relacionados con los actos emitidos en materia electoral indígena por el Instituto Electoral de Michoacán, por lo cual le pediré una breve cuenta. Adelante Secretaria.

Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas. Con gusto Presidenta, el informe que se presenta da cuenta del estado que guardan los medios de impugnación, en los que este Instituto es parte con temas relacionados a pueblos y comunidades indígenas, o bien se encuentra vinculado a realizar alguna acción, actualmente existen en trámite 5 cinco expedientes de Controversia Constitucional, relacionadas con la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, en todas se ha negado la suspensión y se encuentran pendientes de resolución; 1 uno relacionado con un amparo indirecto de la comunidad de San Francisco Uricho, en



MICHOACÁN



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

**Acta de la Sesión Ordinaria Virtual
IEM-CEAPI-SO-35/2023
20 de diciembre de 2023**

el cual se encuentra programa la audiencia constitucional para el 29 de enero de 2024; así como un Juicio Ciudadano en la Sala Regional Toluca relacionado con la comunidad de San Francisco Uricho el cual se resolvió el 15 de diciembre del año en curso confirmando la sentencia del Tribunal Local. -----

De igual manera, hago de su conocimiento que se recibieron observaciones por parte de las consejerías integrantes de esta Comisión al presente informe respecto de que se da cuenta en la parte final de un recurso de apelación, el cual ya no forma parte del presente por lo que se realizó la adecuación correspondiente. Es la cuenta Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Secretaria, le preguntaría a los Consejeros integrantes de esta comisión si ¿tienen algún comentario? Adelante Consejero Luis Ignacio. -----

Consejero integrante de la Comisión, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias, buen día me parece necesario señalar en esta primera sesión ordinaria que nos toca integrar ya en la nueva integración, valga la redundancia en el 2023 dos mil veintitrés en algún momento digamos he sido parte de esta comisión, pero agradezco primero los informes que nos han rendido desde el primer día. Gracias Presidenta, gracias Secretaria Técnica por los informes tan puntuales que nos han guiado en las tareas que hemos desempeñado desde el primer informe nos da cuenta del seguimiento que debemos de dar, el trabajo que debemos de realizar siempre, como siempre de manera puntual y en pleno respeto a los Sistemas Normativos de Usos y Costumbres, su propia cosmovisión de las comunidades y pueblos indígenas del estado de Michoacán. Nada más refrendar mi compromiso, nuestro compromiso en las labores, seguiremos acompañando, y sobre todo garantizando los derechos político-electorales de las comunidades indígenas del estado que se acercan; el informe del punto tres, no es más que hacer patente a la ardua labor que se despliega en este Instituto en favor de las comunidades indígenas del estado se hace notar ahí, se puede visualizar en este informe y a través de las consultas que se han llevado a cabo; se demuestra también la diversidad cultural que tenemos en el estado y que el Instituto está siempre presente de manera institucional y bajo las normas plenamente reconocidas por las autoridades y los órganos del estado para ello. Finalmente, agradezco el último informe y la mención al RAP, por la Secretaria Técnica porque sí en efecto no se describía en el cuerpo del informe de qué se trataba, para no causar confusión. Muchas gracias Presidenta, es cuanto. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchísimas gracias Consejero Luis Ignacio por sus comentarios y siempre está pendiente de las actividades de la Comisión y de la Coordinación, alguien más que desee hacer algún comentario respecto a este punto. Adelante Consejero Juan Adolfo Montiel. -

Consejero integrante de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Gracias Consejera Presidenta, aprovechando las palabras del Consejero Luis Ignacio, yo iba a esperarme en asuntos generales, vamos abordarlo en este cuarto punto del orden del día de nuestra primera sesión ordinaria como ya integración de



MICHOACÁN



**Acta de la Sesión Ordinaria Virtual
IEM-CEAPI-SO-35/2023
20 de diciembre de 2023**

esta comisión en la cual estamos asumiendo la integración y la continuación de los trabajos que se vienen realizando en la Coordinación y por nuestras anteriores colegas consejeras. Primero en relación con los puntos, agradecer me parece que era necesario en esta sesión ordinaria haya tenido un informe de cada uno de los rubros, ya si gusta Presidenta luego podríamos comentar en su momento, creo que valdría la pena yo diría reforzar el informe tercero, el punto tres en esta sesión que versa sobre las consultas, yo creo que la Coordinación de asuntos indígenas no sólo lleva a cabo las consultas realiza otras tareas, yo traigo algunas ideas la platicamos que pudiéramos tener este informe de todas las actividades que se realizan como ocurren en otras áreas en otras direcciones en las comisiones se atienden consultas, se reciben ciertas peticiones que no necesariamente deben derivar en solo en las consultas que establece la ley, creo que valdría la pena en una sesión ordinaria que se transmite en el canal de YouTube que justo se de cuenta de esas actividades que se vienen realizando en la Coordinación por lo demás me parece es muy oportuno darle seguimiento obviamente a los juicios que están en curso y el estatus ya de los asuntos en particular donde se tienen que hacer actuaciones, agradecerle el acompañamiento como siempre ha sido de manera institucional, a la Secretaria Técnica Licenciada Ana Karen Espino en estas primeras semanas de incorporación nuestra a estas tareas ya estamos acomodándonos y agarrándole el ritmo a las tareas que se tienen que ir realizando y yo manifestar mi gusto y mi disposición para todas las tareas que se tienen que realizar y desearle mucho éxito Consejera Presidenta de esta Comisión estoy seguro que hará muy buena labor y que estaremos siempre dispuestos y en comunicación para las tareas que se tengan que realizar, vienen tareas de fin de año, viene lo de Arantepacua pero ojalá el área tenga alguna oportunidad para poder retomar días de descanso y desearles a todos feliz cierre de año y que tengamos todos y todas en lo personal y en lo institucional muy buen año 2024 dos mil veinticuatro, gracias Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchísimas gracias Consejero Juan Adolfo también siempre por su disposición y por el estudio de los temas y con gusto trabajamos en los subsecuentes presentación de informes de la comisión, todas las actividades que usted muy atinadamente menciona realiza la Coordinación, gracias Consejero. Si no existiera ningún otro comentario pasamos al **quinto punto** del orden del día y es el relativo a la presentación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán mediante el cual se da inicio al proceso de Consulta Previa, Libre e Informada solicitado por las comunidades civiles y agrarias de la tenencia de Tomendán perteneciente al municipio de Taretan, Michoacán y aprobación en su caso, solamente recordar que esta solicitud de consulta fue presentada el 24 de octubre por las autoridades civiles y agrarias en términos del artículo 117 y 118 de la Ley Orgánica del estado y le pediría por favor a la Licenciada Ana Karen nos de una breve cuenta de este Proyecto de acuerdo, adelante. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas. Conforme a su indicación presidenta, el proyecto de Acuerdo que se somete a su consideración da cuenta de la solicitud de consulta presentada el 24 veinticuatro de octubre, por las autoridades civiles y agrarias de la Tenencia de Tomendán, en términos de los artículos 117 y



MICHOACÁN



**Acta de la Sesión Ordinaria Virtual
IEM-CEAPI-SO-35/2023
20 de diciembre de 2023**

118 de la Ley Orgánica, a efecto de que se realice en la comunidad una Consulta Previa, Libre e Informada, en la que se especifique si es deseo de la comunidad el elegir, gobernarse y administrarse de forma autónoma. -----

Así como de las actuaciones que realizó esta Comisión, a efecto de contar con elementos necesarios para el estudio de la solicitud entre ellas se efectuaron requerimientos al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, al Registro Agrario Nacional y al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. De igual manera, se dio vista del escrito al Ayuntamiento de Taretan, a quien además se le preguntó si trabajaría de manera conjunta para la realización de la consulta, en caso de resultar procedente, manifestando que acatarían lo señalado en las diferentes disposiciones legales; además se llevó a cabo una reunión entre esta Comisión y las autoridades de la comunidad en la que principalmente se señaló por parte de los solicitantes que el Ejido El Cobano, se encuentra dentro de la Tenencia de Tomendán y reiteraron su solicitud de que la consulta se realizará únicamente a la cabecera de la Tenencia. -----

Por lo anterior, una vez que se verificaron y cumplieron todos los requisitos de procedencia, consistentes en la solicitud, el Acta de Asamblea en que se decide solicitar la consulta, estar previstas en el catálogo de pueblos y comunidades indígenas del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y contar con el nombramiento de las autoridades tradicionales se propone comenzar con los trabajos referentes a la consulta previa, libre e informada, solicitada por las autoridades civiles y agrarias de la Tenencia indígena de Tomendán, municipio de Taretan, Michoacán. -----

Es la cuenta Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias Secretaria por su cuenta muy puntual y preguntaría a los Consejeros si tienen algún comentario con respecto a este punto del orden del día. Adelante Consejero Luis Ignacio Peña, lo escuchamos. -----

Consejero integrante de la Comisión, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Si gracias, muy brevemente, considero que este es un buen momento para enfatizar, este Instituto siempre realiza las actuaciones correspondientes conforme a las normas aplicables y en este caso no es la excepción, pues ha llegado la información necesaria y más allá de los elementos argumentativos que dotan de total certeza en este asunto, se garantizan los derechos político-Electorales de las comunidades indígenas y precisamente, en el tenor que señala nuestra Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana que debemos, si no mal recuerdo en el artículo sexto, debemos remover o eliminar todos los obstáculos para que se realicen los Mecanismos de Participación y uno de ellos es éste la Consulta Previa, Libre e Informada de buena fe a las comunidades indígenas, prevista en esta ley estatal de Mecanismos de Participación Ciudadana, también es nuestra obligación de este Instituto realizar todas nuestras actuaciones contemplando en nuestra propia ley citada y la Ley Orgánica en este caso municipal del estado y desde luego el Código Electoral de nuestro estado, entonces agradezco este acuerdo, Presidenta, Secretaria Técnica, compañero colega Juan Adolfo porque muestra y hace patente



MICHOACÁN



**Acta de la Sesión Ordinaria Virtual
IEM-CEAPI-SO-35/2023
20 de diciembre de 2023**

las actuaciones desplegadas de este Instituto de manera garantista para nuestras comunidades indígenas, desde luego que estoy a favor de este Proyecto de Acuerdo que nos acaban de dar cuenta, máxime por esto que enfatizo que implica también formalizar los reconocimientos a las comunidades indígenas; y lo institucional para ellos, agradezco mucho estos argumentos, acuerdos, en general lo digo, perdón que lo haga así pero lo quiero hacer en forma coloquial donde se demuestre que este Instituto maximiza los derechos político-electorales de las comunidades indígenas y por tanto los derechos humanos, muchas gracias. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchísimas gracias Consejero Luis Ignacio Peña por sus comentarios pero también por las observaciones y propuestas de adición que nos hizo llegar al propio acuerdo para robustecer su motivación, gracias, preguntaría si tienen algún otro comentario, si no es así por favor Secretaria tome la votación correspondiente. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas. Conforme a su indicación Presidenta. Consejera y Consejeros integrantes de la Comisión si estuvieran de acuerdo con el proyecto del que se ha dado cuenta les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad, Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Secretaria. Finalmente, pasamos al último punto del orden del día relativo a **asuntos generales**. Preguntaría si alguien desea registrar algún asunto general. Al no haber asuntos generales, damos por concluida presente sesión, siendo las 10:04 diez hora con cuatro minutos, agradeciendo mucho su asistencia y participación, que tengan excelente día. -----

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre
Consejera Electoral y Presidenta de la
Comisión Electoral para la Atención a
Pueblos Indígenas.



Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández
Consejero Electoral e integrante de la
Comisión Electoral para la Atención a
Pueblos Indígenas.

Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejero Electoral e integrante de
la Comisión Electoral para la
Atención a Pueblos Indígenas.

Mtra. Ana Karen Espino Villegas
Secretaria Técnica de la Comisión
Electoral para la Atención a Pueblos
Indígenas.

El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de votos por las integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión Ordinaria virtual celebrada el 30 treinta de enero de 2024 de dos mil veinticuatro.